



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: aranceles "Jornadas nacionales de literatura europea y norteamericana"

VISTO:

La realización de las "Jornadas nacionales de literatura europea y norteamericana"; y

CONSIDERANDO:

que Las Jornadas tiene previsto para su realización los días 16 y 17 de octubre del corriente año,

que la organización del congreso es está a cargo de la Escuela de Letras;

que a los efectos de garantizar su autofinanciamiento, les responsables de su organización solicita se establezca para los expositores de las jornadas el cobro de un arancel;

que tomo intervención el Área Económica Financiera;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: ESTABLECER para las "Jornadas nacionales de literatura europea y norteamericana", los siguientes aranceles:

- Expositores egresados/docentes/investigadores: \$ 14.000,00 (pesos catorce mil con 00/100).
- Expositores estudiantes: \$ 6.000,00 (pesos seis mil con 00/100).

ARTÍCULO 2º: ENCOMENDAR al Área Económica-Financiera cumplir con los procedimientos necesarios para permitir la cobranza y facturación de las cuotas de los alumnos, utilizando el sistema de facturación SANAVIRON y los medios de pagos habituales.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y

archívese.

e.s.